

**Acta de primera junta de aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 010/2026**  
**Contrato Abierto**

**Bienes:** Adquisición de material de ferretería, fierro fundido y tubería.

**Contrato de adquisiciones No.:** SIMAS 010/2026.

**Lugar y fecha:** Torreón, Coahuila, a 13 de marzo del 2026.

Acta que se formula, siendo las 09:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 010/2026** consistente en la adquisición de bienes **“Adquisición de material de ferretería, fierro fundido y tubería”**, con fundamento a los artículos 42 fracción I inciso a), 43 fracción I, 51, 52, 55 y 71 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al acto se presentaron los siguientes licitantes:

- **Mercado de Aceros y Materiales, S.A. de C.V.**
- **Multitire Laguna, S.A. de C.V.**
- **Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.**

Se hace mención que el representante de la empresa **Amanco Wavin** no presento el recibo de pago de las bases, por lo que estuvo como observador.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. La proposición deberá de esta firmada (TODOS Y CADA UNO DE ELLOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (punto 12 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).
- B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.
- C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.
- D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).
- E. Los licitantes deberán entregar la proposición o “sobre debidamente cerrado en forma inviolable, de tal forma que no permita fácilmente la introducción o retiro de documentos hasta ser abierto en este acto público” (artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

para el Estado de Coahuila de Zaragoza), entendiéndose inviolable que esté cerrado el sobre con cinta adhesiva o pegamento.

- F. Se entrega anexa al acta de junta de aclaraciones, de las bases de licitación, el ANEXO I Muestras y catálogos y pruebas a realizar a las muestras modificado (página 77 y 78), debido a que el anexo original tenía errores en la columna de unidad de la muestra a entregar.
- G. Se hace la observación que las preguntas y/o aclaraciones extemporáneas recibidas con posterioridad al plazo previsto se tomarán en cuenta para responderlas debido a la necesidad de aclarar y/o especificar claramente el concepto y/o la especificación del bien para que los licitantes coticen en igualdad de condiciones, con fundamento al artículo 54-B de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- H. Las partidas 94.- Marco, contramarco y tapa para caja de válvulas y 95.- Marco con tapa de polietileno se eliminan debido a que se repiten los conceptos y con la finalidad de evitar confusiones.
- I. Las partidas 123.- Tubo de PVC de 2" y 124.- Tubo de PVC de 3" se eliminan debido a que se repiten los conceptos y con la finalidad de evitar confusiones.
- J. Se hace la aclaración sobre la partida No. 125.- Tubo de PVC de 4", se complementa la información del concepto indicando que será: Tubo de PVC de 4" RD-41.

Se procedió a dar respuesta a las preguntas y/o aclaraciones recibidas por parte del licitante **Mercado de Aceros y Materiales, S.A. de C.V.** con el objeto de considerarse para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que a continuación se indican:




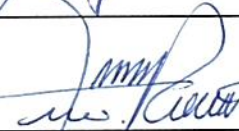
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	(Partida 35) Contramarco con marco y tapa (riel con dos perforaciones y tornillos gruesos) para tráfico pesado (página 12). <b>Más datos, dimensiones e imagen del contramarco.</b>	Tapa mide 60x60, contramarco 6011.10, altura de 4". Se anexa al acta ficha técnica con especificación completa de la partida para mayor información.
2	(Partida 47) Empaque de plástico 1/2" página 12). <b>Imagen, tamaño, marca (uso).</b>	Empaque cónico de PVC antifuga para manguera marca Truper o similar.
3	(Partida 48) Empaque de plástico 3/4" página 12). <b>Imagen, tamaño, marca (uso).</b>	Empaque cónico de PVC antifuga para manguera marca Truper o similar.
4	(Partida 123) Tubo de pvc 2" (página 14). <b>Tipo de tubo hidráulico, sanitario y si es rd26-rd41.</b>	Tubo PVC 2" RD-41 (SE ELIMINA)
5	(Partida 124) Tubo de pvc 3" (página 14). <b>Tipo de tubo hidráulico, sanitario y si es rd26-rd41.</b>	Tubo PVC 3" RD-41 (SE ELIMINA)

Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta


forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.


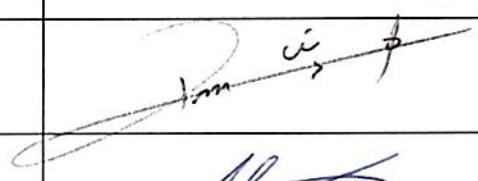

**Por los Funcionarios Públicos**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Ana Isabel Córdova García Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Lic. José Antonio Algara Martínez Depto. de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

**Por los Invitados**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

**Por los Licitantes y Observadores**

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Ignacio E. Elizondo A. Mercado de Aceros y Materiales, S.A. de C.V.	
Rogelio García Vázquez Mario Alberto Martínez Pérez Merodio Multitire Laguna, S.A. de C.V.	
Alicia Mariña Correa Asensio Martha Patricia Méndez Macías Comercializadora Aura Imal, S.A. de C.V.	

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas
Ing. Aaron Soto Amanco Wavin	

Fin de Acta

# Marco Con Tapa 50X50

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

RESISTENCIA MAXIMA A LA CARGA: 13,000 kg

DEFORMACIÓN AL 75% CON TODA LA CARGA

RECUPERACIÓN AL 100%

ACTERIAS: NO DESARROLLA

DURABILIDAD Y ALTO RENDIMIENTO

TEXTURA ANTIDERRAPANTE

MEJOR RELACIÓN COSTO BENEFICIO

ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN Y AL DESGASTE

NO PRESENTA DETERIORO POR RAYOS U.V.

RESISTENCIA A LOS ÁCIDOS CORROSIVOS: 100%

RESISTENCIA A LA HUMEDAD: 100%

DENSIDAD MINIMA: 0.926 KG

DENSIDAD MÁXIMA: 0.940 KG

ABSORCIÓN DE AGUA: <0.5 MG A 96 HORAS

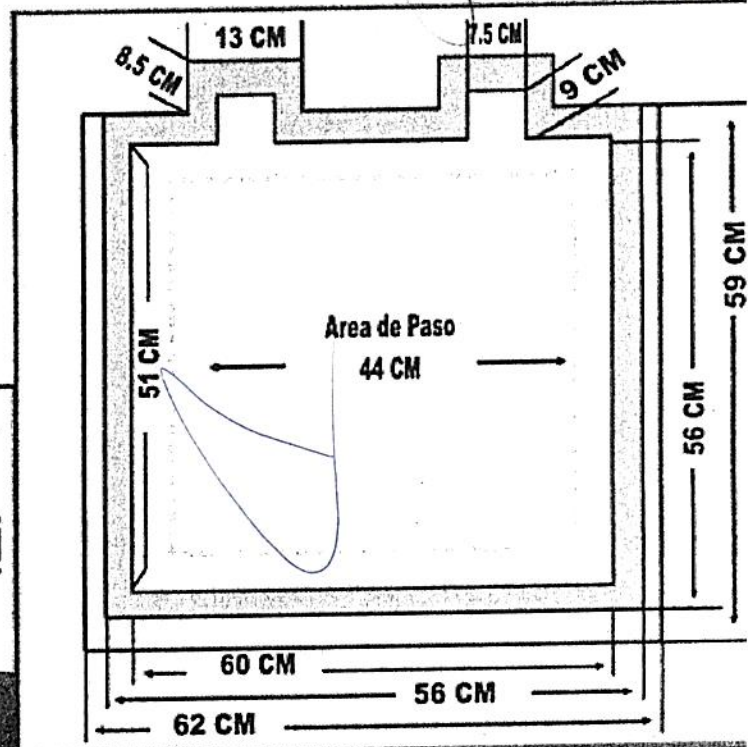
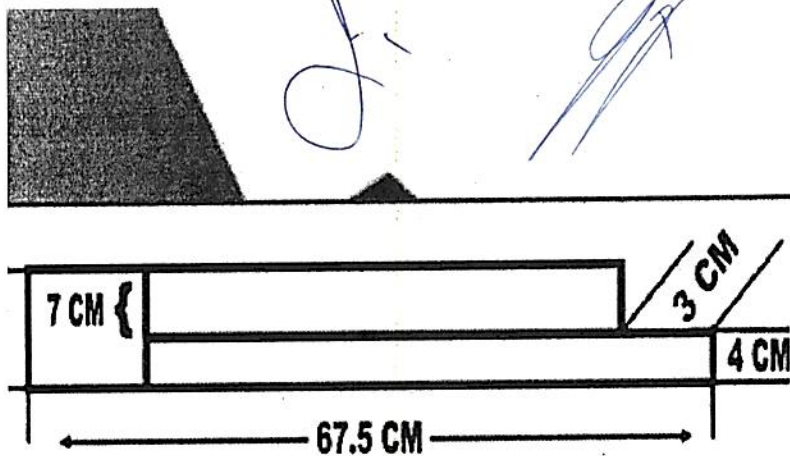
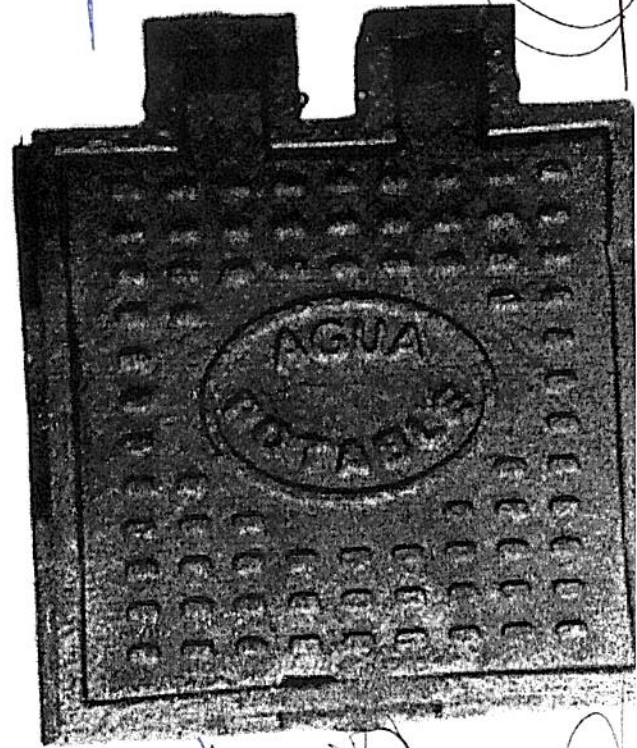
CONTRACCIÓN: 1.5% - 3%

RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 5.0 N/MM2- 13.0 N/MM2

DEFORMACIÓN: <3.1%

RESISTENCIA DIELECTRICA: >700.00 KV/CM

PESO TOTAL TAPA Y BROCAL: 26 KG



## ANEXO I

### MUESTRAS Y CATÁLOGOS, Y PRUEBAS A REALIZAR A LAS MUESTRAS

Partida	Descripción	Cantidad de la muestra a entregar	Unidad de la muestra a entregar	Entregar catálogos y/o fichas técnicas
	<b>Adquisición de ....</b>			
19	Abrazadera sin fin #10	1	Pza.	Si
20	Abrazadera sin fin #12	1	Pza.	Si
23	Aflojatodo de 500 grs truper o similar	1	Pza.	Si
24	Alcohol de 90° litro	1	Litro	Si
25	Azadón mango de madera uso rudo	1	Pza.	Si
27	Brocal con tapa pead carga pesada resistencia 25 tons	1	Pza.	Si
29	Candado tipo master, deberá ser modelo master 3d o similar	1	Pza.	Si
30	Cemento bulto de 25 kgs	1	Bulto	Si
31	Cinta teflón de 1/2	1	Pza.	Si
35	Contramarco con marco y tapa (riel con dos perforaciones y tornillos gruesos) para tráfico pesado	1	Pza.	Si
41	Cuchara para albañil de 10" truper o similar	1	Pza.	Si
42	Desarmador de caja 5/16 truper o similar	1	Pza.	Si
43	Desarmador de cruz mango acetato 1/4" x 6" marca truper o similar	1	Pza.	Si
44	Desarmador de cruz mango acetato 5/16" x 6" marca truper o similar	1	Pza.	Si
45	Desarmador plano mango de acetato barra redonda 1/4" x 6" marca truper o similar	1	Pza.	Si
46	Desarmador plano mango de acetato barra redonda 5/16" x 6" marca truper o similar	1	Pza.	Si
47	Empaque de plástico 1/2	1	Pza.	Si
48	Empaque de plástico 3/4	1	Pza.	Si
49	Estopa de color blanco de primera	1	Pza.	Si
50	Fluxómetro de 3 mts marca truper o similar	1	Pza.	Si
51	Gabardina impermeable doble capa con reflejante tipo truper o similar	1	Pza.	Si
85	Llave mixta 5/16 truper o similar	1	Pza.	Si
86	Llave mixta de 1/2 truper o similar	1	Pza.	Si
87	Llave mixta de 3/4 truper o similar	1	Pza.	Si
88	Mango de madera para marro de 4 libras, truper o similar	1	Pza.	Si
92	Manguera transparente 3/4"	1	Mto	Si
93	Manguera transparente 5/8"	1	Mto	Si
94	Marco, contramarco y tapa para caja de válvulas	1	Pza.	Si
95	Marco con tapa de polietileno	1	Pza.	Si
96	Marro de 4 libras de mango de madera, truper o similar	1	Pza.	Si
97	Martillo bola de 24 oz mango de madera, truper o similar	1	Pza.	Si
103	Palo de escoba de madera de primera de 1/2" x 1.25 cms	1	Pza.	Si
104	Pegamento azul para PVC 500 grs	1	Pza.	Si
105	Pinza de chofer o mecánica de 6" marca truper o similar	1	Pza.	Si
106	Pinza de chofer o mecánica de 10" marca truper o similar	1	Pza.	Si
107	Pinza de presión del 10" truper o similar	1	Pza.	Si
108	Rastrillo para jardín uso rudo mango madera 16 dientes	1	Pza.	Si
113	Sellador para conexiones (formador de juntas), marca phermatex o similar de 450g	1	Pza.	Si

114	Soga de plástico de 3/4	1	Kgs	Si
115	Tapón cachucha galvanizada de 1/2	1	Pza.	Si
116	Tapón macho galvanizado de 1/2	1	Pza.	Si
117	Tee galvanizada de 1/2"	1	Pza.	Si
118	Tornillo 7/8 x 4" con tuerca	1	Pza.	Si
119	Tornillo de 3/8 x 3 1/2 con tuerca acerado	1	Pza.	Si
120	Tornillo de 5/8 x 3 1/2 con tuerca	1	Pza.	Si
121	Tornillo de 5/8 x 6" con tuerca	1	Pza.	Si
122	Trucha curva 7"	1	Pza.	Si
134	Union latón especial 1/2" para tubo PALP	1	Pza.	Si
135	Union latón especial 3/4" para tubo PALP	1	Pza.	Si
136	Válvula antifraude banqueta rosca hembra 1/2"	1	Pza.	Si
137	Válvula antifraude PVC banqueta rosca hembra 3/4"	1	Pza.	Si
138	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada uso rudo 5/16" x 39 acero flexible con tirabuzón	1	Pza.	Si

\* El SIMAS requiere la cantidad indicada de la muestra de cada una de las partidas de acuerdo a la unidad de medida de los artículos consumibles que se esta solicitando, la muestra deberá de ser entregada en empaque sellado y original de acuerdo a la presentación solicitada. Anexar ficha técnica en todas las partidas.

El licitante se hará responsable de cumplir con la entrega de los bienes adjudicados de acuerdo a la muestra presentada, por lo que deberá de coincidir en su totalidad la muestra entregada al Departamento de Licitaciones y los bienes adjudicados y entregados.

Partida(s)	Método de prueba:
Las partidas indicadas.	<p>La Gerencia de Administración por medio del titular de la jefatura de Almacén será el encargado de revisar las muestras, especificaciones técnicas, catálogos y/o fichas técnicas, y por medio de escrito se indicará las partidas que cumplen o no cumplen de cada una de las partidas y su causa o motivo por el que no cumple.</p> <p>Pruebas a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los catálogos y/o fichas técnicas con las muestras solicitadas.</li> <li>2. Revisión visual a la calidad y acabado de la muestra de la partida solicitada.</li> <li>3. Revisión del funcionamiento de la muestra.</li> </ol>

El licitante deberá incluir dentro del documento número 15 Cumplimiento de las normas aplicables, la copia simple del certificado oficial vigente del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana de los bienes propuestos y/o documento de una institución acreditada en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas.